

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.172

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 1 de Junio de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

MAS SOBRE EL TRABAJO RURAL

A la salida del Consejo celebrado ayer, el ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, se refirió a la anunciada huelga general de campesinos, y dijo que la Federación de Trabajadores de la Tierra había presentado un escrito en el que hacía constar sus últimas peticiones.

Parece ser—según lo manifestado por el señor Guerra del Río—que este escrito está redactado en términos razonables. Hasta el punto de que si los socialistas hubieran fundamentado su actitud de esta manera, coincidiendo con la derogación de la famosa Ley de Términos municipales, probablemente se hubieran evitado los anunciados conflictos.

Desconocemos las peticiones que se formulan en el escrito que acaba de ser entregado al Gobierno por la Federación de Trabajadores de la Tierra. Pero hemos de remitirnos a lo dicho por el señor Guerra del Río, quien considera atendible la mayor parte de las peticiones, excepto aquella que se refiere al turno forzoso. Parece que los huelguistas hacen condición "sine qua non" para solucionar el conflicto de este punto.

Sin embargo, el Gobierno no está dispuesto a que prospere esta petición. El turno forzoso equivale a llevar a los campos obreros completamente ajenos al trabajo rural y que, no solamente no aseguran un rendimiento mínimo en las faenas agrícolas, sino que se pueden considerar absolutamente inservibles. Sería, pues, excesivo, obligar a los patronos del campo, a colocar en las faenas campesinas a obreros metalúrgicos, albañiles, barberos o camareros. Salta a la vista lo absurdo de tal petición, que, por otra parte, no tiene otra finalidad que la de garantizar la colocación de los obreros socialistas, después de la derogación de Términos municipales.

Existe el temor de que surjan ahora las represalias, y por ello exigen al Gobierno la adopción de medidas especiales, que impidan posibles extorsiones de los patronos.

Nos parece justo que se garantice la libertad de trabajo, y, mejor aún, que el Gobierno se preocupe de evitar represalias y actos que puedan enturbiar las relaciones armónicas entre el capital y el trabajo. Pero el temor de las organizaciones socialistas, nos parece pueril. Al menos, en Castilla, el patrono sólo desea un obrero apto y honrado, que asegure un trabajo mínimo, y no constituya una amenaza de perturbación.

Si el obrero que se le ofrece tiene tales garantías, a buen seguro que el patrono no se detendrá a pensar cuál es su ideología, ni siquiera le preguntará, para aceptarle, a qué partido pertenece.

Otro caso, bien distinto, es el del obrero rencoroso, rebelde, indisiplinado y que, por añadidura, no se caracteriza por su actividad y su rendimiento. Es el "indeseable", para el cual no deben existir términos municipales, ni leyes sociales que, trasapando su órbita, se conviertan en leyes protectoras del vago cuando, no del maleante.

No cabe pensar en represalias—nos referimos concretamente a nuestra región—por parte de los patronos. Afortunadamente en Castilla, las relaciones entre el obrero y el patrono del campo, fueron siempre cordiales. No hay que olvidar que en nuestra provincia, la mayoría de los propietarios rurales, son a la vez obreros, y con sus criados alternan y conviven en un plano de igualdad social, que es el más notable mérito de las propagandas marxistas.

Quiénes conocemos la vida de nuestros medios rurales, no podemos comprender ni admitir los puntos de vista que sostienen los dirigentes de estas organizaciones llamadas proletarias, porque sabemos muy bien que decir patrono en Castilla, es decir también trabajador del terruño, con escasas y justificadas excepciones.

Y planteado así el problema en tales proporciones, resulta ocioso hablar de turnos forzosos, Términos municipales y demás complicada legislación social.

Instantánea política

Ante la huelga campesina

Durante tres días hemos recorrido muchos campos de Andalucía y Extremadura.

El automóvil corre veloz por medio de los campos verdes de trigo y atraviesa pueblos blanquinosos, heridos por el sol del mediodía que es, en estas tierras sol de justicia. ¿Qué ocurrirá con la huelga? Se acojona el ánimo pensando que durante el invierno los pueblos se hundieran en la miseria? De hambre, jinete del Apocalipsis, han hecho muchos de los nuestros su esperanza. Ella sería el paves sobre el cual se elevarían proclamándose emperadores.

Puede afirmarse, sin temor a error, que la huelga fracasará, si se cumple una condición inderogable: la libertad de trabajo. El Gobierno ha proclamado la ilegalidad de la huelga. En la misma celda se encontrarán—ha dicho un ministro—quien intente incendiar la cosecha, y quien envíe los precios del trabajo. Si todo ello no queda en palabras sonoras, la cosecha, que es sagrada, será recogida oportunamente, sin quebranto.

Porque no hay nada que desaliente tanto a las masas y que meirme sus ímpetus de lucha, como la injusticia de sus propios actos. La huelga es a todas luces una herramienta política. Los impresos de declaración de paros, han sido impresos y repar-

ii G A N G A !!

¿Necesita recordatorios de 1.ª Comunión?

Acuda a los Talleres de EL DIARIO

En su muestrario figuran las clases más selectas y modernas invea precios rosímiles

RADIO "FADA"

Amplificadores para discos. Consúltelos precios. Bazar "El Gallo", Palencia.

Las sesiones de Cortes

El Parlamento aprueba las medidas del Gobierno para reprimir la huelga de los campesinos

Sesión del miércoles

Se discuten los Presupuestos de la Presidencia. El señor Estelrich, consumió un turno en contra. Otro los señores Manglano y Royo Villanova.

Se da lectura a dos proposiciones sobre el decreto declarando servicio público la recolección de la cosecha. Una de las proposiciones la defiende el señor Blanc, radical, pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, y la otra de los socialistas e izquierdas, defiende el señor Prat, socialista, pidiendo que la Cámara rechace el proyecto por considerarlo ilegal.

Dice que ante la actuación del Gobierno los campesinos se han visto precisados a hacer uso del derecho de declarar la huelga conforme a las prescripciones de la ley de 1909. Defiende la actitud de la Federación de Trabajadores de la Tierra y censura el concepto de servicio público mantenido en el decreto de referencia. Termina diciendo que solamente resta por elegir en las actuales circunstancias entre la paz social o la revolución.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Dice que la protesta de los campesinos con motivo de esta huelga, va, al parecer, contra la actuación del Gobierno y de las Cortes. Explica detenidamente el caso y dice que las huelgas solamente pueden declararse contra el incumplimiento de contratos por parte de los patronos, o contra la injusticia manifiesta realizada por algunos de éstos en determinadas circunstancias pero en modo alguno contra el Poder público, pues en este caso no existe la tal huelga, sino un movimiento contra el Poder constituido. Y todo esto—dice—es solamente por la derogación de la ley de Términos municipales. Todo esto ocurre cuando debía constituir un motivo de satisfacción.

Bien se ve, pues, que la huelga es revolucionaria, siguiendo la ruta trazada por el señor Largo Caballero, que dijo que dentro de la Ley no quedaba nada por hacer. El señor Largo Caballero: Eso es falso. El ministro de la Gobernación: Nos regocijamos que su señoría niegue la revolución social. Nosotros, desde luego haremos todo lo posible por evitarla.

Defiende el decreto y dice que ellos tendrán que impedir por los procedimientos legales los desmanes que puedan cometer los patronos como los obreros.

Los socialistas insultan al ministro en medio de un griterío ensordecedor. Termina el señor Salazar Alonso diciendo que el Gobierno está dispuesto a usar de todas las medidas para evitar que se registren perturbaciones.

Se vota la proposición del señor Blanc, radical, que es aprobada por 145 votos contra 45.

Se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche. A las once y diez, se celebró la sesión nocturna, discutiéndose una proposición incidental del señor Chapaprieta sobre los presupuestos.

La defendió el firmante, contestándole el señor Rodríguez de Viguri.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Marina, que importa 100.644.994,99 pesetas. El señor Manglano, tradicionalista censura los gastos de la subsecretaría de la Marina civil. El ministro de Marina dice que el presupuesto presenta una baja de treinta millones, porque los cuarenta consignados para construcciones corresponden a gastos extraordinarios durante varios años y sólo debe figurar una parte en el presupuesto que se discute.

Comienza la discusión del presupuesto por capítulos. El señor Rocha niega que exista persecución contra el personal por su ideología, pues se ha ocupado siempre de premiar los servicios de los marinos que tienen espíritu republicano. Se aprueba el primer capítulo. El señor Fernández Bolaños, socialista, pregunta al ministro sobre los compromisos internacionales de España, a los cuales pueda estar supeditada la Marina.

El señor Rocha contesta que no puede hablar sobre este asunto y menos ahora que regenta interinamente la cartera de Estado.

Hace una alusión a la señora Nelken y se produce un revuelo, aplaudiendo los diputados de derechas la manifestación hecha por el ministro.

El señor Rodríguez Pérez, independiente de izquierdas, se ocupa de la finalidad que se persigue con la ley sobre liquidación de la Compañía Transatlántica.

El señor Rocha justifica la tardanza por no haberlo resuelto el Consejo de Estado. Queda aprobado todo el presupuesto.

REORGANIZACION DE LA RADIODIFUSION

Pasa a discutirse el proyecto de reorganización de la radiodifusión en España. Según el dictamen, corresponde el servicio a la Dirección de Telecomunicaciones, y la confección de programas a las juntas central y regionales.

El señor Píera defiende un turno, en contra y pide que se suprima la frase "función esencial y privativa del Estado". El señor Sola Cañizares pide que se confíe a la Generalidad catalana la ejecución de las le-

yes referentes a telecomunicaciones. A las nueve de la noche se levanta la sesión.

POR LA NOCHE

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión. Se lee una proposición de la minoría socialista pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que esclarezca todo lo relacionado con el contrato de intercambio de maíz y arroz.

La defiende el señor Ruiz del Toro. Pide que la comisión sea nombrada esta misma noche.

El jefe del Gobierno afirma que el contrato es ilegal, y ruega a la mayoría que apruebe la proposición de los socialistas. El señor O'Shea hace notar que en Galicia hace falta el maíz.

Se acuerda nombrar la comisión, de la que formarán parte en diputados.

EL DEBATE ECONOMICO

Se reanuda el debate económico. El señor Villalonga dice que lo interesante es la situación financiera y el remedio de la misma, no la crítica de la actuación de los Gobiernos. La fórmula de plenos poderes es constitucional porque equivale a una delegación del Parlamento.

El señor Píera manifiesta que la concesión de plenos poderes es repetir la marcha de El Escorial.

El señor Villalonga: Pues en los Estados Unidos y en Francia se han dado y no había Escorial. Eso no convence ni a la galería.

El señor Píera dice que la dictadura organizó somatenes riquísimos en varias provincias, mientras en Cataluña funcionaban admirablemente.

Un diputado: Como en Casas Viejas. (Protestas). El señor Menéndez afirma que se pagaron muchos miles de pesetas para que el señor Pardo Reina fuera a Cádiz.

El señor Píera dice que el duque de Tetuán tenía participación en los negocios de la dictadura. (Protestas y escándalo).

El señor Calvo Sotelo: Es intolerable que se ofenda la memoria de un muerto. El señor Primo de Rivera. Eso hay que probarlo.

El señor Menéndez: Los hombres de la dictadura no tienen autoridad moral para protestar. (Más protestas).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "PASTILLAS CRESPO".

Se hunde el balcón de un Ayuntamiento y resultan dos muertos y diez heridos

Tomelloso.—Entre los distintos festejos organizados con motivo de la festividad del Corpus se celebraba una carrera ciclista con un recorrido de 160 kilómetros, en la que resultó ganador el aficionado de esta localidad Francisco Ruiz García.

Al terminar la carrera se habían congregado en la plaza de la República, donde estaba la meta, más de 3.000 personas para ovacionar al vencedor, que salió al balcón central del Ayuntamiento. En este momento la balastrada de cemento del balcón cedió ante el impulso de la avalancha de acompañantes del vencedor de la carrera y cayeron sobre la muchedumbre. El pánico que se produjo fué indescriptible.

Inmediatamente se acudió en auxilio de las víctimas, que fueron conducidas a la casa de socorro, a donde llegaron ya cadáveres, Juliana Lillo Soriano, de 26 años, casada, y el niño de siete años Antonio Poveda Salinas.

En el mismo establecimiento benéfico fueron asistidos Ascensión Carretero Benítez, de 34 años, herida en la cabeza de pronóstico reservado; Emiliano Bebeña Bao, de 19 años, con fractura de la pierna, pronóstico reservado; Aquilino Zafra, de 22 años, fractura de la base del cráneo, muy grave; Sinforosa García Peleda, de 20 años, con fractura de la tibia y peroné derechos y otras lesiones pronóstico reservado; Francisco Navarro Sopena, de 18 años, contusiones y erosiones leves; Alejandro Moreno López, de 17 años, heridas contusas en la mano derecha.

También fueron asistidos en el botiquín de la Cruz Roja Victoriano Muñoz, de 17 años, de contusiones en el costado derecho, y Manuel Muñoz González, de 18 años, herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

Todos los heridos fueron asistidos rápidamente por los médicos de esta ciudad y los practicantes, que acudieron a los pocos minutos de ocurrir el accidente.

El Juzgado ha comenzado a instruir las primeras diligencias. El teniente de la Guardia, con fuerzas a sus órdenes, se personó en el lugar del suceso para contener el inmenso gentío que se agolpaba ante los establecimientos benéficos, para adquirir noticias de sus familiares, desarrollándose numerosas escenas de dolor.

Todos los espectáculos anunciados han sido suspendidos por orden del alcalde en señal de duelo.

Carnet de Sociedad

Traslado. El doctor Cuena, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Antonio Maura, número 3.

Petición de mano. En León, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Luisa Marin, para el secretario de esta excelentísima Diputación provincial, don José Micó Gago.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y la boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

FLORENTÍN PÉREZ
MARMOLISTA
PALENCIA

Palabras de Gil Robles

Cuidado con la disolución de Cortes, porque pudiera ocurrir que los 117 diputados de la Ceda se convirtan en 300 o 400

Badajoz.—En un mitin organizado por Acción Popular, al que ha asistido enorme concurrencia, el señor Gil Robles ha pronunciado un importante discurso. Recuerda que, hace tres años, el Gobierno social-azafista suspendió en Badajoz un acto de propaganda de derechas, y afirma que nadie podrá demostrar que Acción Popular no ha cumplido lo que prometió. Durante dos años—añade—fuimos perseguidos por el Gobierno social-azafista, y ahora, gracias a nuestra fuerza, ha sido derogada la ley de términos municipales. No volverán los tiempos de los jornales de hambre, porque con hambre y dolor no es lícito nunca aumentar la fortuna. Esta doctrina es preciso llevarla no sólo en la boca, sino también en el corazón.

Recomienda a las organizaciones de Acción Popular que expulsen de las mismas a los patronos que no cumplan sus deberes sociales; pero también los obreros han de cumplir los suyos y dar el rendimiento preciso. Al advenimiento del régimen—sigue diciendo—el Gobierno suprimió sesenta millones del presupuesto de Culto y Clero, y después se han aumentado ochenta millones en acrecentar la fuerza pública. En otro orden de cosas, hay que ir al desarme total, incluso a la incautación de las fábricas de armas. También es imprescindible modificar los jurados mixtos. (Varias voces: Hay que quitar de ellos a los socialistas). En el aspecto económico es necesaria una poda severa en los gastos, y si el Gobierno no puede poner freno a éstos que deje el paso a los que podemos hacerlo. (Gran ovación). Hay que coordinar un plan de obras para acabar con el paro obrero.

Es preciso hacer lo que no hizo en dos años el Gobierno que se llamaba defensor de la clase trabajadora. Si España ha aumentado 600 millones en burocracia, ¿no tendrá dinero para dar de comer a los trabajadores? (Ovación). Hay que rebajar el interés bancario. Ya sé que esto disgustará a los banqueros; pero yo no hablo para

ellos. (Enorme ovación y vivas a Gil Robles). A disposición de quien realice este programa, están los votos de los 117 diputados de Acción Popular. Hemos dado nuestros votos al partido radical, mientras muchos que se llaman amigos suyos se los negaban.

Y no queremos recompensas de carteras, Direcciones Generales ni Gobiernos civiles. Tenemos fe en Dios, en España y en nosotros.

Nuestro programa se realizará. Y cuidado con la disolución de las Cortes, porque pudiera ocurrir que los 117 diputados de ahora se convirtan en 300 o en 400. No rectificaremos nada de nuestro programa. Nuestra mayor alegría será que dentro de un año digáis que hemos sido fieles a nuestros ideales y hemos salvado a España. (Impetuosa ovación y vivas a España, a Acción Popular y a Gil Robles).

Después se celebró, en honor del señor Gil Robles, un banquete, al que asistieron más de mil comensales.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Crónica de sol y sombra

El "mano a mano" entre Atarfeño y Michelin no fué del agrado de la afición y puede ser fallado "macht" nulo

Hoy es el Corpus, Roberta y en la Plaza, hay novillada para celebrar la fiesta... El programa es de los grandes. ¡Calcula tú! Dos pesetas y "mano a mano" Atarfeño y Michelin, que se encierran en el ruedo a despachar cuatro bichos—de presencia inmejorable—de Encinas bien criados y con cuerna de uteros...

—¿Pues no hay de qué! —¿Qué es lo que dices, Roberta? —Que hoy no salgo yo de casa ni aunque con grúa me muevan. —Y eso, ¿por qué...?

—¡Casí "ná"! —Hoy mi amigo Er Gutapercha no sacará en los "papeles" lo que hablamos de la fiesta antes de ir "pa" la Plaza tú y yo. Y así la reseña de los toros, no tendrá gracia ni cosa que le parezca. —Y todo ello, ¿a qué se debe? ¿Se cansó ya Er Gutapercha de poner en asonancia nuestras "dozias" conferencias? —Nada de eso, Salustiano. Es que no está hoy en Palencia y de no ser por teléfono no podrá hacer la reseña. —¿Pues nos ha "chafao"? —¡Y tanto! —Hoy no "tjé" gracia la fiesta. Si es así, deja el mantón las flores y la peineta y quédate en casa.

—Y que lo digas! —Pero... dame dos pesetas "pa" uno de sol! —¡Nequaquan! —Sí, mujer. No te entrometas. En comisión de servicio iré a hacerle la reseña "pa" cuando venga del viaje nuestro amigo Er Gutapercha...

No sabemos la referencia que nuestro amigo Salustiano dará a "Er Gutapercha" de la novillada de ayer. Lo cierto es que el público salió defraudado. Esta es la verdad.

Se esperaba mucho del "mano a mano" entre Atarfeño y Michelin, dos muchachos que el domingo de ferias obtuvieron un señalado éxito y en quienes la afición palentina había puesto sus esperanzas. Pero una vez más, la frase de Pepe Moros, se ha cumplido. Cuando hay toreros, no hay toros y viceversa.

Es lástima. Porque los muchachos podrían habernos divertido, de haber encontrado un lote de novillos adecuados para la lidia. Pero con excepción de tercero—bien puesto de cuerna, gordo y de buena presencia—los otros tres novillos se hartaron de hacer cosas "feas" en todas las suertes. Ganado flojote, bronco y huido, fué el de Encinas.

Atarfeño—novillero enterado y con muchos recursos—supo librarse con brevedad y limpieza del primero, por lo que escuchó palmas. Pero "Michelin", un chiquillo con mucho coraje, con muchas ganas de "empacharse" de toro, no

Una camisa chipén una corbata canela una pluma "tres" elegante y una novia pinturera... ¿te gusta que te lo diga, o lo adivinas al fin? quien así viste es cliente de la Casa de Martín Recuerde que las mejores camisas, corbatas y sombreros son los de esta Casa.—Mayor 78

está todavía preparado para la difícil y peligrosa tarea de despachar novillos con decidida vocación de bueyes de carreta y con peores intenciones que un pistolero. Y por eso, ayer sudó más de la cuenta para descender de su primero y le costó buenas rabietas escuchar el clarín en dos avisos consecutivos.

Esto quiere decir que el "mano a mano" que tanta expectación había despertado, pudo declararse "macht" nulo, porque si bien es verdad que Atarfeño se lució con el capote, en su primero, y en el segundo nos demostró que sabe estirarse y hacer cosas bonitas de verdad, con el capote, en cambio, deslució el buen sabor de boca, mandando al segundo con todas las agravantes de los "consagrados" en tardes de abulia. Y eso no lo puede hacer un novillero que tiene mucho de torero caro, como Atarfeño, si está decidido a colocarse pronto entre los de arriba.

Y reseñado el "balance", vamos a la "película" de la novillada, como dicen ahora los cronistas deportivos.

La Plaza registra una regular entrada, inferior a la del domingo de ferias. En la Presidencia se sientan el alcalde y los concejales señores Escobar, Gómez Arroyo y Calderón, asesorados por el distinguido exmatador de toros palentino, Francisco Alonso "Paquiro". Después del paseíllo y cambiados los capotes, salta al ruedo el PRIMERO

Negro. Sale con mucha gasolina y los peones tardan en conseguir pararle los pies. Se acerca Atarfeño en medio de gran expectación y construye dos excelentes verónicas y una revolera que levantan las primeras pelmas de la tarde. Después torea artísticamente por delante y por detrás. (Palmas). Interviene Michelin y se hace aplaudir también con el capote. Los banderilleros cumplen brevemente. El "bicho" está quedadote y no tiene muchas ganas de franquear, pero no cesa de dar carreras de un lado para otro. Se debe acordar de los verdes prados de la dehesa.

Brinda a la presidencia Atarfeño, y se lanza al "marrajo" que tiene unos vehementes deseos de encontrarse al lado de los "mansos", sus congéneres. El granadino se limita a instrumentar una faena de alifio, eficaz, para conseguir hacerse con el novillo, que presintiendo sin duda las intenciones de Atarfeño, no se decide a cuadrarse y sale suelto de todos los pases. Tan pronto consigue pararle, larga un estocón hasta las cintas, que basta. (Palmas a la brevedad y "pitos" al "benedictino" en el arrastre).

SEGUNDO Cárdeno. Sale también con muchas ganas de corretear. Michelin se abre de capa y consigue obsequiarle con dos verónicas algo embulladas. Bien pronto el novillo demuestra que no tiene ganas de "pelear" con nobleza ni mucho menos, pues se fue suelto de todos los pases y así no hay manera de ligar faena. Anotamos dos verónicas regulares de Atarfeño.

"Michelin", después de brindar, sale voluntarioso y dispuesto a despachar pronto al "marrajo". Comienza con una faena que nos hizo pensar que el muchacho estaba bien enterado de lo que luego demostró. Torea cerca muy valiente y sin perder la cara. Pero el novillo es peligroso y se cuele en las arrancadas. Bien pronto comprendimos

DE AJEDREZ

Un verdadero acontecimiento En nuestro último número, por falta de espacio, no nos fué posible publicar el programa de los dos actos organizados por el naciente Club de Ajedrez, que el sábado último quedó formado en nuestra capital.

Hoy lo hacemos gustosos. Se trata nada menos que de don José Sanz Aguado, notabilísimo jugador de ajedrez y cronista de dicho deporte intelectual en el periódico madrileño "Luz".

Hoy, día 1, según reza el programa que nos han enviado los directivos del mencionado Club de Ajedrez, a las tres de la tarde, jugarán un match a cuatro partidas con el citado señor Sanz, el campeón y subcampeón de Palencia. A las siete de la tarde, ocho partidas simultáneas con una selección de jugadores palentinos.

Para mañana día 2, a las tres de la tarde, conferencia por el repetido señor Sanz, sobre las aperturas del peón de dama y como broche final, a las once de la noche, jugará 25 tableros simultáneamente.

Para poder tomar parte en las simultáneas, se admiten inscripciones en el Café Royal, lugar donde se celebrarán todos los actos, hasta las seis de la tarde de mañana, previa una pequeña cuota de inscripción, que servirá para sufragar los gastos de desplazamiento del aludido jugador madrileño, como hemos dicho anteriormente uno de los más notables que hay en España, ya que ha vencido en diversas ocasiones a Gólmayo, Cadenas y otros muchos de igual valía.

Nos ruega la Directiva del nuevo Club Ajedrecístico, invitemos desde estas columnas a todos los aficionados de la localidad, instándoles igualmente a que se inscriban como socios del mismo, pues engrosando sus filas es como únicamente pueden celebrarse actos como los anteriores citados.

demostramos que tendremos novillo para rato, porque Michelin no sabe dirigir la lidia y el peonaje en su deseo de ayudar al joven maestro, estropea aún más al "espinareño". Apenas consigue cuadrarle, señala un buen pinchazo en hueso... La faena se hace pesada. Otro pinchazo entrando bien y una estocada entera volcándose sobre el morriño, pero tendida y ladeada.

Como el novillo tiene todavía mucha "gasolina", adivinamos que "Michelin" va a sudar tinta para deshacerse del bicho que le ha tocado en suerte.

Señala otro pinchazo y el muchacho comienza a descomponerse. Intenta el descabello por tres veces y suena el primer aviso. Señala nuevos pinchazos y escucha una nueva llamada metálica. Y cuando todos aguardamos ya la salida de los mansos que retiren con vida a su entrañable compañero de corral, éste decide acostarse materialmente mechado y harto de sufrir en esta perra vida.

Verdaderamente ha sido un hueso. Pero ¡vamos! eso de aplaudir al diestro, es un exceso de cariño y simpatía que no puede menos de conmovérnosle ¡chiquillo!

TERCERO Berrendo en negro. Nada más salir, adivinamos que tenemos toro. Bien presentado y con buenos pitones. Es el más grande de todos. Nos agramos, porque creemos que Atarfeño animará la tarde. Y así lo hace, con el capote, pero sólo con el capote. Con buen estilo, mandando y templando, los pies juntos, quieto y con sabor de torero caro. Atarfeño veroniqua a este toro novillo, demostrando que no sólo hay en él, un torero enterado, sino el torero artista. Las palmas ¡había ganas de aplaudir!—levantando humo. Sigue toreando artísticamente por chiquelinas. Hasta el sobresaliente interviene con algunos lances aceptables.

Ha sido el tercio más bonito de la tarde. Se alegra la Plaza y suena la música. Esto va bueno. Atarfeño coge un par de las cortas y le deja bien prendido, aunque se desluce por la arrancada del "bicho". Termina de banderillearle los peones y Atarfeño brinda a la bella señorita Carmen del Olmo, hija del alcalde de la ciudad.

Expectación. Comienza la faena con naturales por la izquierda y sigue la música. Pero inopinadamente Atarfeño cambia de parecer. Y en vez de obsequiar con la faena que todos esperábamos y que el toro merecía, se empeña en deshacerse de él, a las primeras de cambio. Y ¡de qué manera! Cuando el toro aún no ha cuadrado entra a matar, se le arranca y señala un pinchazo. Marca otros pinchazos más, todo de prisa, abarullado, y con ganas de ver salir las muñillas pronto. Y para abreviar, larga un "metisaca" de esos que producen bochorno y un bajonazo con salida y vómitos, que le hace rodar sin puntilla. (Pitos y palmas al toro).

No es esto lo que esperábamos, Atarfeño. La plana que empezó bien, terminó con unos borrones que casi merecen el calificativo de suspenso. CUARTO Es negro y mogón del derecho Sale con muchos pies como sus compañeros. No sabemos por qué, el público le recibe con hostilidad y se inician protestas pidiendo que el bicho sea retirado al corral. Atun no hemos podido enterarnos de las razones de esta protesta. ¿Para cuándo vamos a dejar el enterarnos del Reglamento...?

No vemos nada en el primer tercio y después de banderilleado, Michelin brinda al público en el centro de la Plaza. El muchacho se acerca con la franja decidida a hacer algo. Pero tampoco este novillo admite filigranas y todo lo que consigue es aburrir al respetable. Sin embargo, aún se siente con arresto para intervenir algún rodillazo.

La hora de la verdad, es la hora del aburrimiento. Muchos pinchazos e intentos de descabello. Y cuando creíamos que iba a reproducirse la escena de su primero, el novillo—lo mejor que pudo hacer—se sentó aburrido y cansado. Los puntilleros se encargaron de lo demás.

DON TININ

Palencia al día

El día del Corpus, fué de gran solemnidad festiva. Por la mañana, la tradicional procesión, resultó brillantísima, figurando en ella numerosísimos fieles y siendo su paso presenciado respetuosamente por el público, en todas las calles de su recorrido.

—Por la tarde, festejo taurino en la Plaza de Toros, con el esperado "mano a mano" entre Atarfeño y Michelin, que por cierto no respondió a la expectación de los aficionados locales.

Con todo esto, la ciudad presentó el aspecto de los días de gran gala, que pudiéramos decir, remedado a los cronistas de salones.

—Hoy hay pocas cosas que destacar.

—En el capítulo de sucesos, una mujer arrollada por el tren y una grave reyerta.

De política, cero al cociente.

Información del Gobierno

Sin novedad.

Cuando recibió esta mañana a los periodistas el gobernador civil de la provincia señor Maesso, les manifestó que tenía noticias concretas de que se habían recibido en la Jefatura de Obras Públicas, las 25.000 pesetas enviadas por la Dirección General de Caminos, para efectuar reparaciones y obras de conservación en las carreteras del Estado, a su paso por el término municipal de nuestra ciudad.

Dichas obras de conservación comenzarán en la semana próxima y en ellas han de emplearse numerosos obreros de los que actualmente se hallan en paro forzoso. Terminó el señor Maesso diciendo a los representantes de la prensa, que las noticias recibidas de los pueblos acusaban tranquilidad en toda la provincia.

FUNERARIA HONTIYUELO Casa fundada el año 1880 Mayor Pral. 186. Teléfono 94 PALENCIA

Letras de luto

El próximo domingo se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Luis Martínez Campesino, ocurrido en nuestra ciudad, cuando solo contaba la edad de 17 años.

En dicho día se celebrará en la capilla de la Soledad y a las diez de la mañana, una misa en sufragio de su alma.

Reciban los padres del malogrado joven, nuestros buenos amigos don Gregorio Martínez y doña Isabel Campesino, la sincera expresión de nuestro más sentido y reiterado pésame.

Junta Provincial del Turismo

El miércoles día 30 del pasado mes de mayo a las 19 horas, se reunió en el gobierno civil la Junta Provincial del Turismo.

Presidió el Excmo. Señor Gobernador civil y asistieron los vocales siguientes: Señores Vicepresidente de la Diputación provincial, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, Presidente de la Comisión de Monumentos, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Delegado de Bellas Artes y el Jefe de la Oficina del Turismo.

Se acordó girar una visita por dicha Junta al Monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, con objeto de estudiar su conservación mediante la intervención del señor Director general de Bellas Artes.

Se mandarán varias fotografías de los monumentos palentinos al salón del Turismo en la Feria de Barcelona.

También se concedió un voto de gracias a la Excmo. Diputación, y a los Ayuntamientos de Cervera de Pisuerga, Frómista, Paredes de Nava y Baños de Cerrato, por las subvenciones concedidas a esta Junta.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Analisis. Clínicas de Sangre, Espuros, etc. Metabolismo Calle de la Pasión, números 1 y 5. Pral. Apartado 73 VALLADOLID

Sucesos en la capital

El tren arrolla y mata a una mujer que se dedicaba a recoger carbonilla.—Un hombre herido en riña.—

Otros pequeños sucesos

Una reyerta.

Cuando prestaba servicio en la demarcación que le está encomendada el sereno del comercio Maximino Durán, observó que en la calle del Marqués de Albaida, frente al establecimiento de bebidas de la viuda de Hermoso, se encontraba un hombre herido por arma blanca.

Le prestó auxilio, trasladándole a la Casa de Socorro, donde los médicos de servicio le practicaron la primera cura, apreciándole una herida contusa en la región nasal, diversas erosiones en la región frontal izquierda, una herida producida por arma blanca en el tercio inferior de la cara externa del brazo izquierdo y otra de igual clase en el codo del mismo brazo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

El herido se llama Julian Salazar Alonso de 34 años y manifestó en la Comisaría de Vigilancia, donde fué trasladado después de asistido en la Casa de Socorro, que estando en la taberna ya indicada, se le había presentado un individuo llamado Celso Salagre Diez, de 44 años, albañil, el cual le invitó a que saliera a la calle y que una vez fuera de la cantina sin que mediase palabra alguna, le había acometido con la navaja, causándole las heridas reseñadas.

Detenido por la Policía Celso Salagre éste manifestó que efectivamente, él era autor de las lesiones que Julián sufre, añadiendo que por la tarde y en ocasión en que ambos estaban en la cantina denominada "La Bodeguilla" situada en la calle de Pablo Iglesias, Julián le había maltratado abofeteándole e insultándole groseramente y que sobre las once de la noche, al entrar en la cantina de la viuda de Hermoso, vio a Julián y le rogó saliese a la calle con el fin de que le diese explicaciones de su violenta actitud de por la tarde.

En la calle, dice Celso, intentó otra vez Julián acometerme

y entonces yo me defendí con la navaja que llevaba

El vecino de nuestra ciudad José Joaquín Marcos, que presencié la reyerta, ha manifestado que vio a Julián y a Celso salir de la cantina de la viuda de Hermoso, en actitud de desafío y que ambos se agredieron con piedras primeramente y más tarde, Celso con la navaja acometió a su adversario, causándole las lesiones de que fué curado en la Casa de Socorro.

Joaquín Marcos, intervino para apaciguar a los contendientes y consiguió desarmar a Celso, yendo después a dar cuenta de lo ocurrido al sereno Maximino Durán, al que hizo entrega de la navaja con que había sido herido Julián.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción, y éste ha decretado el ingreso de Celso Salagre en la cárcel.

Arrollada y muerta por el tren.

En la madrugada de hoy, se ha registrado un desgraciado accidente en las cercanías de la Huerta de Guadián, accidente en el que ha resultado muerta por el tren una vecina de nuestra ciudad.

El tren correo expreso número 423, de Madrid para Asturias, conducido por el maquinista del depósito de León, José Cobos, a su paso por el kilómetro número 206 de la línea de Madrid, entre Palencia y Venta de Baños, arrolló, dejándole muerta en el acto y horriblemente mutilada, a la vecina de nuestra población Gorgonia Arnaiz Pérez, de 44 años, natural de Espinosa de Cerrato, casada y domiciliada en la calle de Rizarzuela, número 43, piso tercero.

Dicha mujer, en unión de un anciano de 67 años, domiciliado en la misma casa y llamado Gregorio Manuz, se dedicaba a recoger carbonilla, entre las vías ascendente y descendente de la línea de Madrid y sin que se apercibiese del peligro, al intentar cruzar la vía, se le echó

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídasnos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES

GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

Sucesos en los pueblos

Paredes de Nava

Reyerta entre mendigos. En las primeras horas de la noche de ayer, se originó una acalorada reyerta entre varios pobres transeúntes alojados en el refugio municipal nocturno de esta villa.

Luciano López García, de 19 años, Antonio Quijada Iglesias, de 29 y José Trohanes Fernández, de 30, todos ellos naturales de La Coruña, entraron en el mencionado refugio, cantando y aborrotando. Molesto por esta actitud, Manuel Cuesta Ríos, de 38 años, natural de León, que también se hallaba en el asilo, protestó, siendo ésta la causa de que entre los primeros y éste último, se suscitase una violenta discusión.

Manuel Cuesta, haciendo uso de un cuchillo de grandes dimensiones, acometió a sus adversarios causando a Luciano López, una herida cortante de pronóstico leve, en el dedo medio de la mano derecha.

Avisada la Guardia civil del puesto de lo que ocurría, se presentó en el refugio nocturno de mendigos, procediendo a la detención de los promotores de la reyerta, los cuales han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

Amusco

Robo en una iglesia. Durante la noche del 27 al 28 del actual, y aprovechando el momento en que se abrió la puerta para el toque de oraciones, unos desconocidos penetraron en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Mozón de Campos, sin que fuesen vistos. Dichos individuos, frizaron

Osorno

Desacato a la Autoridad. Previa denuncia formulada ante la Guardia civil de este puesto, ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Carrión de los Condes, por desacato a la autoridad del alcalde, en el pueblo de su residencia, el vecino de Santillana de Campos, Procopio Torres Romero, de 40 años, secretario de la Casa del Pueblo de esta última localidad.

Cervatos de la Cueva

Detenidos por hurto. La Guardia civil de este puesto ha detenido y puesto a disposición del Juzgado al vecino de Abastas Emiliano Amézuza que en Pedrosa de la Vega se apoderó de 18 parros, ocupándose una pistola careciendo de la oportuna licencia.

encima el tren expreso de Asturias, arrollándola.

Avisado el Juzgado de Instrucción, se presentó en el lugar del suceso, realizando las diligencias oportunas y ordenando el levantamiento del cadáver de la infeliz Gorgonia Arnaiz, que fué trasladado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

Intervinieron en el traslado de los restos, los individuos de la Cruz Roja, Pedro de la Fuente, Juan Manuel, Justino Antolín y conserje, señor Zorrilla.

Una denuncia.

La joven de 19 años Soledad Aragón Antolín, natural de Husillos y residente con sus padres en nuestra población, Extramuros del Mercado, número 25 se ha presentado esta mañana en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que ayer Julio N. García la había hecho objeto de malos tratos, golpeándola con una pistola hasta dejarla tendida en el suelo sin conocimiento. El hecho, según la denunciante, se realizó en la carretera del monte, proximidades de la huerta del señor Fuentes.

Conducido el denunciado a presencia del inspector de Vigilancia, señor Fernández, negó en absoluto, que la agresión fuese cierta, indicando que la denunciante persigue otros fines para él altamente perjudiciales.

Detenidos.

Por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte, ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente en nuestra capital, el joven de 16 años Jesús Serrano Llamas, natural de Zaratán (Valladolid).

También ha sido entregado al Juzgado municipal el muchacho de 14 años Segundo Alvarez Malbuena, natural de Mieres, que dió lugar a un fuerte escándalo en la vía pública, desobedeciendo a los guardias.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Victoria Pintado, de 42 años, que presentaba una herida producida por mordedura de gato, en la mano derecha.

Con un día espléndido, se celebró ayer la festividad del Corpus, notándose, desde las primeras horas de la mañana, gran animación por las calles.

A las diez y media se celebró la tradicional procesión.

Antes de dicha hora, las naves del claustro catedralicio, se encontraban completamente llenas, organizándose la comitiva con el orden más perfecto.

A las nueve y media, celebró misa de pontifical el excelentísimo señor Obispo. Acabados los oficios salió la procesión del Santísimo. Abrieron marcha las Catequesis parroquiales y los niños de los colegios, siguiendo las cofradías, instituciones y hermandades, con sus insignias y estandartes, asociaciones de estudiantes católicos, juveniles parroquiales, Apostolado de la Oración, las Sacramentales, el Seminario, la cruz y ciriales de la S. I. Catedral y las congregaciones de religiosos, clero regular, secular y parroquial, el Tribunal Eclesiástico y el Cuerpo de Beneficados con el excelentísimo Cabildo Catedral.

El Santísimo Sacramento era llevado en el carro triunfante, a cuyo paso, desde los balcones de algunas casas arrojaban flores. En todo el trayecto los balcones lucían colgaduras.

Numerosísimo público presencié el paso de la hermosa manifestación de fe, que presidía de pontifical, con su báculo el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, doctor don Agustín Barrado García.

Terminada la procesión, se expuso a los fieles el Santísimo y se dijo la misa de doce y media, en la que hubo mucha asistencia.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! POR REFORMA DE LOCAL LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS EL

PALACIO DE LA MODA

Precios asombrosos de baratos

Queremos liquidar mucho género en poco tiempo, para dar comienzo cuanto antes a la reforma de nuestro local y renovar las existencias.

Estampados, Gasas de lana, Sedas mate

y todos los demás artículos de novedad de esta temporada, se venderán a precios de verdadera ganga.

Toda mujer que visite nuestros escaparates y observe los precios baratísimos a que venderemos, nos comprará.

Nada pierde con visitarnos, hay infinidad de artículos de gran utilidad que le costarán muy poco dinero. Nuestros precios causarán verdadero asombro, queremos vender mucho y para ello venderemos barato, muy barato.

El lunes, día 4 de Junio, empezará esta formidable Liquidación que por reforma de local hace el

PALACIO DE LA MODA

La tasa del trigo durante el mes de Junio oscilará entre 53 y 59 pesetas el quintal

La "Gaceta" publica el siguiente decreto del ministerio de Agricultura: "En el decreto de 24 de octubre de 1933, se establecieron las normas a que había de sujetarse el comercio de trigos y sus harinas, fijándose las escalas de precios dentro de las cuales había de desenvolverse con carácter obligatorio el mercado nacional de dicho cereal durante los plazos que se señalaban en el artículo tercero. Con arreglo al precepto legal contenido en el pasado decreto, este termina el 31 del mes de mayo corriente, y como obligada consecuencia se hace preciso dictar la disposición que haya de regir a partir del primero de junio próximo.

Circunstancias climatológicas de todos conocidas retrasan en varias regiones la recolección de la cosecha de 1934-35, privando ello de realizar con éxito el estudio preciso para establecer y fijar las tasas, ya que han de ser tenidos en cuenta muchos y muy interesantes factores, hasta ahora desconocidos, como son: el volumen aproximado de la cosecha, el rendimiento de los trigos, los promedios de los costos de producción y demás datos, no menos importantes e indispensables.

Una vez realizado este estudio, mediante el exacto conocimiento de aquellos diversos factores que pueden influir y de hecho influyen

notablemente en el total resultado será el momento oportuno para dictar la disposición legal apropiada de carácter general y que de modo definitivo, regule el comercio del trigo procedente de la venedera recolección. Interin esto se verifica, forzosamente ha de ser establecido el régimen que rijan durante el próximo mes de junio, y por consiguiente teniéndose presente que los trigos que han de moliturarse y consumirse en el referido período de tiempo son los de la cosecha 1933-34, y habiéndose fijado para los mismos, en los meses de abril último y mayo corriente, el precio de tasa mínima de 53 hasta 59 pesetas los 100 kilogramos, idénticos deben ser los que hayan de quedar fijados para el repetido mes de junio del año actual.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda prorrogado durante el mes de junio del corriente año el decreto de 24 de octubre de 1933.

Artículo 2.º Desde el día 1.º del mes de junio, hasta el 30 del mismo del mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio, dentro de los precios de 53 a 59 pesetas por cada 100 kilogramos de dicho cereal".

Los palentinos en Madrid

CICLO DE CONFERENCIAS EN LA CASA DE PALENCIA

Se pone en conocimiento de los adheridos a esta sociedad, colonia palentina y simpatizantes, que el próximo sábado, día 2 de junio, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social, la cuarta conferencia del ciclo organizado por la Junta de Gobierno de esta entidad, la cual estará a cargo de don Juan Bautista Guerra, versando sobre "El carrerismo en España".

Las invitaciones pueden adquirirse en la secretaría de la Casa de Palencia, Hileras, 17 y Flora, 1.

Vida religiosa

ADORACIÓN NOCTURNA

En la noche del 2 al 3, celebrará esta Sección adoradora, la vigilia general reglamentaria del Santísimo Corpus Christi, en la Iglesia de San Pablo.

A la misma, es obligatoria la asistencia de todos los adoradores que concurrirán a las diez para previa junta hacer la salida de guardia a las once.

Exposuó Su Divina Majestad, plática de presentación por un Reverendo Padre Dominicó, cantándose a continuación solemne Invocatorio.

A la una, Te-Deum y Trisagio; a las cuatro, misa solemne y terminada, procesión por el interior del templo.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Consejo de Ministros de ayer

El Gobierno dispuesto a que las bases de trabajo rural constituyan una garantía de paz y de justicia para obreros y patronos

Madrid. — A la una de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Al salir, el ministro de Obras Públicas manifestó:

—Tengo excelentes impresiones acerca de la posible solución de la huelga de metalúrgicos. Ayer, el Jurado mixto acordó la jornada de trabajo de cuarenta y cuatro horas en toda España, y sobre esto ya hay una base de discusión para con buena voluntad llegar a una solución que armonice las tendencias hasta ahora dispares de patronos y obreros.

Habló después el señor Guerra del Río de la anunciada huelga general de campesinos y dijo que la Federación de Trabajadores de la Tierra había presentado un escrito en el que se hacían constar sus últimas peticiones.

—El escrito—siguió diciendo—está redactado en términos muy razonables. Tanto, que de haber hecho los socialistas estas peticiones a raíz de la derogación de la ley de Términos municipales nada hubiera ocurrido, porque todo se hubiera evitado.

Los campesinos reconocen que los patronos tienen razón al combatir el turno forzoso, ya que en las labores del campo no se puede admitir al albañil, al barbero, etc. Ellos lo que pretenden es que haya una garantía por parte del Gobierno, que tienda

a proteger la libertad de trabajo y el respeto a la legislación social establecida, porque temen que, al estar derogada la ley de Términos, los patronos puedan tomar represalias y digan: "Tú eres socialista, pues no trabajas". Y esto, naturalmente, hay que evitarlo.

La nota facilitada a los periodistas dice que el Consejo se dedicó al estudio de la Ley municipal.

El ministro de la Gobernación dio cuenta a sus compañeros de la excelente condición observada por las autoridades y vecindario de Liposthey (Francia) con motivo del accidente automovilístico que costó la vida a trece excursionistas españoles. El Gobierno acordó dar oficialmente las gracias al Gobierno francés y como prenda de delicado y expreso reconocimiento al pueblo de Liposthey otorgar al alcalde del mismo una condecoración oficial.

El ministro de Trabajo presentó las peticiones formuladas por la Federación de Obreros Campesinos.

El Consejo ha entendido que las medidas adoptadas para impedir la declaración de huelga no son incompatibles con el hecho de que continúen las gestiones por parte del ministerio de Trabajo, conducentes al desenvolvimiento y ampliación de las normas de trabajo establecidas en términos que constituyan

una garantía de paz y de justicia para obreros y patronos. El Gobierno no está dispuesto a consentir desmanes que perjudiquen las labores normales de recolección de la cosecha, pero tampoco consentirá que los patronos incurran en infracciones de las bases de trabajo o pretendan aplicar jornales exiguos y desproporcionados con el trabajo de los obreros, a los cuales se dispone amparar con toda energía contra cualquier clase de egoísmos inmoderados o represalias por motivos sociales o políticos de aquellos patronos que no se avengan a cumplir sus deberes.

El ministro de Trabajo ha quedado facultado por el Consejo para proseguir dichas gestiones, velar por el cumplimiento de las normas establecidas y ampararlas con otras medidas complementarias que garanticen los fueros legítimos del trabajo en todo lo que afecta a duración de la jornada, contratación de obreros, tipo de jornales, utilización de maquinaria, etcétera. Mientras tanto, el ministro de la Gobernación velará por el orden público y mantendrá el respeto absoluto al principio de disciplina social.

CASA de toda confianza. Se admiten señoritas internas que tengan que hacer sus estudios en esta capital a precios sumamente económicos. Darán razón en esta Administración.

Junta Provincial de Reforma Agraria

Se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, el edicto siguiente:

Se hace saber: Que en las sesiones celebradas por esta Junta en los días 12 de agosto de 1933 y 9 de septiembre de mismo año, se acordó por unanimidad que con objeto de dar cumplimiento al apartado 13 de la base 5.ª de la Ley de Reforma agraria, quede dividida la provincia en tres Zonas, que comprenderán los siguientes términos:

Zona Norte: Quedará integrada por todos los términos municipales del partido judicial de Cervera y también los del partido de Saldaña, con excepción de Villasar, acino, Castrillo de Villavega, Gozón de Ucieza y La Serna, que formarán parte de la Zona de Campos.

Zona de Campos: Esta zona comprenderá, además de los términos municipales antes expresados, todos los de los partidos de Frechilla y Carrión, mas los términos de Palencia, siguientes: Manquillos, Perales, Receril de Campos, Husillos, Villambrales, Grijota, Villanarín, Revilla y Pedraza, pertenecientes al partido judicial de Palencia; y los de Lantadilla, Ibero la Vega, Melgar de Yuso, Boadilla del Camino, Villodre, Piña de Campos, las dos Amayuelas, Amusco, y Rivas de Campos, pertenecientes al partido judicial de Astudillo.

La Zona de Cerrato comprenderá: Todos los términos municipales del partido judicial de Baltanás y además los de Astudillo, que a continuación se expresan:

Valbuena de Pisuerga Villalaco, Villodrigo, Corcovilla la Real, Torquemada, Villamediana, Valdeolillos, Villalmina, Valdespina y Palacios del Alcor; y los de Monzón, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Magaz, Villamuriel, Baños de Cerrato, Dueñas, Santa Cecilia del Alcor, Autilla del Pino, Ampudia, Torremormojón y Valoria del Alcor, pertenecientes al partido judicial de Palencia.

Asimismo se acordó por unanimidad a los efectos de la disposición citada, fijar la extensión de las fincas susceptibles de expropiación, en la forma siguiente:

- a) 350 hectáreas en la Zona del Norte, 400 hectáreas en la de Campos y 450 en la de Cerrato.
- b) No se fija extensión por no existir el cultivo del olivo en esta provincia.
- c) 100 hectáreas en toda la provincia.
- d) 100 hectáreas en toda la provincia.
- e) 650 hectáreas en la Zona del Norte, 550 en la Zona de Campos y 450 en la de Cerrato.

Los apartados anteriores se corresponden con los que comprenden la citada base 5.ª, apartado 13 de la ley.

En readmisión se fija en 30 hectáreas para toda la provincia, la extensión de las fincas susceptibles de expropiación.

Palencia 24 de mayo de 1934. —V. B. El Presidente, Tomás Alonso.—El Secretario, José L. Barcia.

De colaboración

Para mejor fomentar nuestra riqueza caballar

Con frecuencia vienen observándose deficiencias de conocimientos en la mayor parte de los ganaderos, cuya ignorancia reduce en perjuicio el fomento de la cría caballar. Acentúase esta ignorancia en los propietarios de yeguas que indistintamente las tienen destinadas a la reproducción y a los trabajos del campo; lo cual es casi general en esta región.

Uno de los grandes errores de los ganaderos del país, consiste a mi entender, en la precipitación que tienen para llevar sus yeguas—vacías o mañeras—a la parada, apenas ésta empieza a funcionar en primer término de marzo, esto con objeto de que la cría sea temprana, sin paramientos en que, dado el clima frío de esta región, no debían beneficiarse hasta el mes de mayo, pues al igual que la vegetación, están retrasadas y atrasadas, a causa de las bajas temperaturas. Esto aparte de la deficiente alimentación que se las proporciona, exceso de trabajo y no haber procurado tenerlas convenientemente preparadas para la reproducción.

Otro error, crasísimo consiste en el afán mal entendido de que, apenas iniciado el celo, se ha de llevar la yegua a beneficiar, siendo así que, según la práctica nos aconseja debe dejárselas dos, tres o aún más días; porque para eso el período de celo es más largo, llegando a durar hasta veinte días algunas veces.

Entonces la yegua estará en su punto y estará también favorecida por la temperatura o calores y madurez del celo; pudiendo decirse que deben administrarse con el mismo cuidado, solicitud y oportunidad con que los labradores administran sus fincas, a fin de recoger los más óptimos frutos.

Tratemos ahora del semental adecuado para las yeguas del país. Las normas a seguir son muy interesantes en la actualidad, en que el semental bretón está tan extendido en España, y puesto con facilidad a disposición de los criadores.

Interesa sobre manera al ganadero conocer que el cruzamiento de ciertas yeguas pequeñas del país con el caballo bretón puede ser per-

judicial para su ganado y por tanto fuente de pérdidas para él.

Tengamos en cuenta que el caballo bretón es voluminoso más que por su talla por la hipermetría que guarda: cualquier caballo español tiene tanta o más alzada que él y no es hipométrico porque sus elementos morfológicos tienen otras disposiciones.

Por consiguiente, el cruce de este semental con la yegua pequeña y fina, puede ocasionar perjuicios y pérdidas a la ganadería.

Primeramente, en el momento de la monta o cópula, este caballo masivo y más grande que la yegua, puede derribarla al suelo, aparte de la propensión a destrozos en los órganos genitales, tales como hemorragias, desgarros vaginales, a consecuencia de los cuales pueden sobrevenir infecciones.

El segundo y más peligroso inconveniente le encontramos en el parto. Una yegua agestada, en estas condiciones, o tiene un producto de alzada y proporciones como las de la madre, en cuyo caso, nada heinos adelantado con el semental padre; o tiene un producto grande, voluminoso, y sobreviene el parto malo y difícil y a veces funesto para la madre y la cría.

Y si tenemos la suerte de que nada de esto ocurra, es casi seguro en los productos, la semejanza y que sean animales izquierdos, zancosos, cuellos de garza y de grupas mal conformadas.

Por mi afición de siempre a la ganadería me di cuenta de estos inconvenientes y deficiencias, pero más me la doy hoy aún como palentino que soy desde hace tres años, durante los cuales vengo observando que todos o casi todos los ganaderos vienen pretendiendo el semental más grande, (algunos hasta con exigencias) sin tener en cuenta las condiciones de la yegua para cuyo servicio le reclama, ni los consejos que los técnicos veterinarios hayan podido darles.

Eliseo Ruiz

Un beneficio

Por los niños y para los niños

A vosotros, humildes camilleros de la Cruz Roja, os dirijo estas mal pergeñadas líneas. A vosotros, héroes anónimos, que voluntariamente engrosáis las filas de tan humanitaria Institución sin afán de lucro ni recompensas, sino por vuestro propio impulso de caridad y amor al prójimo. A vosotros, que abandonando vuestra familia lo arros-tráis todo para acudir en socorro del desvalido que cae y necesita vuestro auxilio. A vosotros, que ostentáis con legítimo orgullo, con sublime arrogancia, ese glorioso uniforme, desafiando las necias impertinencias de esos "pobres de espíritu" que incapaces de hacer un sacrificio, de hacer una molestia por pequeña que esta sea, se atreven, no obstante, a criticaros y ridiculizar a los que lucháis y padecéis por el prójimo.

¿Qué dirán esos desdichados ante el ejemplo, la gentileza y el bello gesto que habéis tenido de alentar a los niños del Grupo Escolar "Jorge Manrique" para que prosigan la idea que acariciaban de realizar una excursión y para la cual les habéis ofrecido vuestra generosa ayuda celebrando mañana sábado una amena velada teatral en su beneficio?

Esta gentileza, este rasgo de amor a los niños es el que me ha impulsado a dedicaros estas líneas, pues con ello demostraréis, camilleros de la Cruz Roja, que no sólo practicáis la caridad conduciendo como diariamente os vemos, heridos y enfermos sino también aportando vuestro grano de arena a todo lo que signifique cultura y pueda elevar el nivel educativo de los niños que han de ser los hombres del mañana.

Por eso yo, como la Junta de Maestros del Grupo "Jorge Manrique", tengo la seguridad de que todos sabrán responder al llamamiento que se les hace acudiendo a la velada que por los niños y para los niños se celebrará mañana, no para aplaudir vuestra actuación, sino el rasgo generoso que tan alto pone el nombre del cuadro artístico de la Cruz Roja Palentina.

¡Camilleros!, gracias, muchas gracias en nombre de los niños os envía desde estas columnas, Luis Rodríguez Pastor

GRAN OCASION. En renta o en venta mejor, se hace de dos bodegas y siete cubas de madera de roble, estas de varias cabidas y en perfecto estado de conservación. Darán razón: Mariano Prieto, en Santoyo.

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúca de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias.

Electroterapia, Diatermia, Electrocogulación, Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.

Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.ª derecha. (Frente a la Diputación).

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.

Agricultores, se reparan toda clase de motores, Venca de automóviles, cubiertas, cámaras, Aceites y grasas.

Accesorios en general CASADO DEL ALISAL 53 — TELEFONO, NÚM. 237. — PALENCIA

OFICIAL de modista, se necesita una. Dirigirse a Nicolás Nestar. Rizarzueta, 29.

SE VENDE planta de cebolla horcal. Para tratar, con Antonio Córdón Cuesta, junto al puente de hierro, tercera huerta, izquierda, Palencia.

SE VENDE un macho y muela de cinco años cada uno. Para tratar con Valentín Marín, en Reinoso de Cerrato.

EL DIARIO PALENTINO

